

Por favor - Copie sus respuestas de la versión en español a la versión en inglés para su registrando con el registro de escrituras de su condado. – ASSUMED BUSINESS NAME CERTIFICATE

Formulario en inglés: mantenga **el espacio en blanco** en la parte superior para agregar **el símbolo** del registro de obras del condado.

CERTIFICADO DE NOMBRE COMERCIAL ASUMIDO (NCGS §66-71.5)

Por favor imprima legiblemente.

1. El nombre comercial asumido es:

(Puede incluir no más de cinco (5) nombres comerciales asumidos en este formulario).

2. El nombre real de la persona o entidad que realiza negocios bajo el nombre comercial supuesto es:

(Corporaciones, LLC, sociedades limitadas deben proporcionar el nombre exacto registrado en la oficina del Secretario de Estado de Carolina del Norte y el número SOSID asignado en el momento de formación. Vaya a www.sosnc.gov/br/search para buscar su información).

3. La naturaleza / tipo del negocio es: _____

4. La dirección del lugar principal de negocios es: **(Los apartados de correos no son aceptables)**

5. La dirección postal, si es diferente de la dirección de la calle, es:

6. Los condados donde se utilizará el nombre comercial asumido para realizar negocios son:

Todos los 100 condados de Carolina del Norte

_____ Este certificado

Está firmado por el propietario / representante legal de la persona o entidad mencionada anteriormente, este _____ día de _____, 20_____.

Firma: _____

Nombre impreso / mecanografiado:

Título: _____

(Consulte las instrucciones para quién debe firmar para varios tipos de entidades comerciales).

Instrucciones para completar un certificado de nombre comercial asumido

Artículo 1: Ingrese los nombres de negocios supuestos que propone usar. Puede registrar hasta cinco (5) nombres comerciales supuestos para ser utilizados por la misma persona o entidad en este formulario.

Ítem 2: ingrese el/los nombre(s) de la(s) persona(s) o entidad involucrada en el negocio bajo este nombre.

- Para propietarios únicos, proporcione el nombre real del individuo.
- Para asociaciones generales, si tiene menos de cinco (5) socios generales, enumere todos los socios generales. Si hay cinco (5) o más socios generales, enumere solo cinco (5) socios generales.
- Para sociedades limitadas, sociedades limitadas de responsabilidad limitada, corporaciones, compañías de responsabilidad limitada (LLC), brinden: o Nombre exacto registrado con el Secretario de Estado de Carolina del Norte, y o Número de SOSID asignado por el Secretario de Estado de Carolina del Norte. Vaya a www.sosnc.gov/br/search para buscar esta información.
- Para Confianzas (trusts), el nombre especificado en el instrumento de confianza.
- Para cualquier otra entidad legal, liste el nombre legal de la entidad.

Ítem 3: Describa la naturaleza del negocio. ¿Qué tipos de bienes o servicios se brindan? (Ejemplos: mantenimiento del césped, entrenamiento físico personal, ventas al por menor, reparación de la casa)

Ítem 4: ingrese la dirección de la calle del lugar de negocios principal, es decir, la ubicación física del lugar donde se encuentra su negocio principalmente. Los apartados postales no son aceptables.

Ítem 5: Ingrese la dirección postal, si es diferente de la dirección de la calle del lugar principal de negocios.

Punto 6: Ingrese el condado o condados donde piensa hacer negocios. Puede ingresar los nombres de tantos condados como desee, o puede marcar la casilla que indica "Todos los 100 condados" en lugar de enumerar los condados por separado.

Recuerde: debe presentar un certificado de enmienda si decide realizar negocios en condados que no sean los que designó en su certificado de nombre comercial inicial asumido.

Ejecución del certificado: ingrese la fecha en que firmó el certificado. Los certificados deben estar firmados por una persona con la capacidad indicada a continuación en nombre de la (s) persona (s) nombradas en el **Ítem 2:**

- **Propiedad única:** debe estar firmada por el individuo; título como "propietario único" o "propietario".
- **Asociación general:** debe estar firmada por un socio general.
- **Sociedad limitada:** debe estar firmada por un socio general.
- **Corporación:** debe estar firmada por un funcionario de la corporación.
- **Compañía de responsabilidad limitada:** debe estar firmada por un gerente, miembro, director o funcionario de la LLC.
- **Confianza:** debe estar firmada por un fiduciario u otra persona autorizada para actuar en nombre del fideicomiso.
- En el caso de cualquier otra entidad legal, el certificado debe estar firmado a nombre de la entidad por una persona autorizada para actuar para la entidad.

Tenga en cuenta:

1. Estos certificados no caducan ni requieren renovación. SIN EMBARGO, debe presentar una Enmienda de **Certificado de Nombre Comercial Asumido** dentro de los sesenta (60) días posteriores al cambio de cualquier información provista en este formulario. (Ver NCGS § 66-71.7)
2. Firmar a sabiendas un certificado que sea falso en cualquier aspecto material es un delito Clase 1. (Ver NCGS § 66-71.14)